Domingo 14 de Marzo de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,064



EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

REDACTOR COMERCIAL
EMILIO AVEGNO

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La Constitucion de la República
Y LA REFORMA DE LA MISMA

(Continuacion)

XII

Siguiendo la Constitucion el órden natural, despues de haber tratado del Poder Legislativo, pasa á ocuparse del Ejecutivo, sus atribuciones, deberes y prerogativas.

Comienza estableciendo que «el Poder Ejecutivo de la Nacion será desempeñado por una sola persona bajo la denominacion de Presidente de la República Oriental del Uruguay.» (art. 72.)

En el 73 dispone que el Presidente será elegido por la Asamblea General. Al tratar de las atribuciones de la Asamblea expusimos las poderosas razones que militan para que se reforme el procedimiento empleado para la eleccion presidencial, verificándose esta de una manera análoga á la que se usa para la eleccion de Senadores.

Tambien hemos indicado al tratar del artículo 10, la conveniencia de que haya completa armonía entre la redaccion del mismo y la del 74, que exije precisamente la ciudadanía natural, y excluye por tanto la legal en el que haya de ser nombrado Presidente. Las demas condiciones que para poder ejercer este elevado cargo se requieren, son las mismas que la Constitucion exije á los que sean nombrados Senadores, es decir: ciudadanía en ejercicio, siete años antes de su nombramiento, treinta y tres años cumplidos de edad, y un capital de diez mil pesos ó una renta equivalente.

Las funciones del Presidente de la República segun el art. 75 durarán cuatro años; y no podrá aquel ser reelegido sin que medie otro tanto tiempo entre su cese y su reeleccion.

La combinacion de estas dos disposiciones dá por resultado necesario una renovacion demasiado frecuente, en nuestro concepto, del Poder Ejecutivo. No es posible que en el corto periodo de cuatro años deje un Gobierno huellas profundas de progreso y buena administracion. La primera parte del periodo presidencial se pasa en tomar el pulso á la situacion y á los negocios, en estudiarlos y preparar las reformas y proyectos que de ese estudio se desprendan. Apenas el Presidente ha puesto manos á la obra, apenas ha comenzado á traducir sus ideas en proyectos de ley y decretos, comienza á preocuparse la opinion de la eleccion de su sucesor.

Está en la propension natural del hombre considerar con mayor atencion y seguir con mas interés los acontecimientos que se preparan y están próximos á realizarse, que los ya consumados. La gran mayoría del género humano volverá siempre los ojos allí donde comienzan á aparecer los albores del nuevo dia, y se alejará con indiferencia del sol próximo á su ocaso. Es pues conveniente á nuestro juicio, ó bien prolongar mas la duracion del período presidencial ó hacer posible que se prolongue por medio de la reeleccion.

Este último sistema es el que ha prevalecido en los Estados-Unidos. El periodo presidencial en aquella confederacion dura tambien cuatro años, pero el Presidente puede ser reelegido una vez, y en este caso claro está que el resultado es un período presidencial de ocho años.

En la República Argentina está como en la Oriental prohibida la reeleccion del Presidente: pero el periodo presidencial es de seis años.

¿Cuál de estos dos sistemas será preferible? En las Repúblicas en que está autorizada la reeleccion por una vez, sucede generalmente que casi se considera la reeleccion como un derecho; y pocas veces deja de ser reelejido el Presidente. No consideramos esto como un mal; porque por las razones antes aducidas no encontramos demasiado largo un periodo presidencial de ocho años: pero no está de más que á los cuatro se renueve su mandato; porque esta es una garantía para el pueblo, de que si el Presidente defraudase las esperanzas que produjeron su elevacion, podrá ponerse término á su administracion sin necesidad de recurrir al estremo siempre doloroso de la revolucion.

Tal vez no faltará quien temeroso de los inconvenientes que puede producir la prolongacion del mando de un Presidente que no desempeñe bien su cometido, se oponga á toda tendencia dirigida á hacer mas largos los períodos presidenciales. No encontraríamos fundada semejante objecion, porque sería de aquellas que por probar demasiado no prueba nada. Cuarenta y cinco años hace que está vigente la Constitucion de la República: cuarenta y cinco por consiguiente que conforme á la prescripcion Constitucional, el Presidente ha debido renovarse cada cuatro años. La observancia de este precepto daria por resultado desde el año 1830 hasta la fecha once Gobiernos constitucionales. Examínese la historia de la República y véase cuántos son los que en ella han existido.

No hay período presidencial tan corto que su poca duracion sea por sí sola una garantía de que la trasmision del Poder ha de verificarse por los medios legales. En otras fuentes, y no en la corta duracion de las Presidencias, es donde ha de buscarse el antídoto contra la estabilidad de los Gobiernos y contra las continuas convulsiones que detienen las corrientes del progreso y esterilizan y agostan el fértil suelo de la República.

Nos inclinamos, pues, á la modificacion del artículo 75, conservando en el mismo la duracion de cuatro años para cada período presidencial, pero estableciendo que á la conclusion de dicho período podrá el Presidente ser reelegido por una sola vez.

El artículo 76 se refiere al juramento que el Presidente electo debe prestar antes de entrar á desempeñar su cargo. Al hablar del artículo 33 expusimos nuestra opinion contraria á que se conserve la práctica del juramento, que en nuestro concepto es hoy una ceremonia ociosa é ineficaz. Escusado es, por tanto, que repitamos aquí, que opinamos que debe suprimirse. Pero aun en el caso de que se conservara el juramento, sería necesario alterar la fórmula del mismo. Por que en primer lugar, no puede conservarse la fórmula de jurar por los santos Evangelios como condicion indispensable para ejercer un cargo público, en un país donde no se exije para esto que los ciudadanos profesen tal ó cual creencia religiosa: y es sabido que no hace mucho tiempo se suscitó la cuestion práctica al tomar posesion de su destino un ciudadano nombrado para ejercer el cargo de Fiscal del Estado, que públicamente habia hecho su profesion de fé racionalista. En segundo lugar, suprimida, como creemos que debe serlo, la declaracion contenida en el art. 5 de que la religion del Estado es la Católica Apostólica Romana, se deriva como natural consecuencia de aquella supresion, la del juramento de protejer la religion del Estado.

La ley tenia necesariamente que preveer el caso en que el Presidente de la República falleciese, se inutilizase, ó cesase por algun otro motivo en el ejercicio de sus funciones. En tal caso le sustituye en ellas el Presidente del Senado. El artículo 77 hace una distincion entre los casos en que el Presidente haya cesado definitivamente de ejercer sus funciones, y aquellos en que la suspension sea temporal y pueda ser pasajera. En estos últimos como cuando el motivo sea enfermedad ó ausencia, el Presidente del Senado suple al de la República por todo el tiempo que duren aquellas: pero cuando el Presidente cesa por muerte, renuncia ó destitucion, ó por haber cumplido el término de la ley, entonces el Presidente del Senado solo ejerce las funciones anexas al Poder Ejecutivo, mientras se procede á nueva eleccion.

El art. 78 trata de la dotacion del Presidente de la República. Para evitar toda influencia personal en este asunto, y teniendo tambien en cuenta que la alteracion de las condiciones sociales y económicas del país requieren una alteracion correlativa en la dotacion que se asigne al Presidente, previene este artículo que «en cada eleccion de Presidente la Asamblea General le designará préviamente la renta anual con que se han de compensar sus servicios, sin que se pueda aumentar ni disminuir mientras dure en el desempeño de sus funciones.»

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Marzo 13 de 1875.

DECRETO

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Queda reconocido S. S. don Jacinto Villegas en el carácter de Encargado de Negocios de la República Argentina, que le acuerdan las letras credenciales que ha presentado.

Art. 2.° Declárase al espresado Sr. Villegas en el goce de las prerogativas y exenciones que por el Derecho público le corresponden.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VARELA.
José C. Bustamante.

INTERIOR

Monumento á la Independencia

Lista de suscricion iniciada por la Comision Auxiliar de Señoras, en el Departamento de la Capital, destinada á la ereccion de un Monumento patriótico en la Florida, que conmemore el glorioso acontecimiento de la declaracion de la Independencia Nacional, que tuvo lugar el 25 de Agosto de 1825.

Recolectado por la señora doña María G. de Flores.

D. Alejandro Chucarro	$ 40.00
Conrado Rücker	40.00
Nicasio Borges	20.00
Felipe Perez	5.00
Sebastian Solsona	40.00
Romualdo Castillo	40.00
Manuel Solsona	4.70
Dª Dionisia C. de Alvarez	5.00
D. Pedro de Zas	4.70
Luis Viera	2.00
Dª Cármen C. de Tricornia	5.00
María García de Flores	25.00
Agapita Flores de Solsona	10.00
Total	$ 416.10

LITERATURA

HISTORIA DE SAN MARTIN

(SEGUN NUEVOS DOCUMENTOS)

por

BARTOLOMÉ MITRE

(Véase el N.° 3,060.)

XVI

El confidente de sus proyectos y sentimientos en esta ocasion fué un personaje singular, con quien conservó amistad por el resto de sus dias, quizá en memoria de este momento solemne y de esta resolucion, que decidiendo de sus destinos, debia influir en los de un mundo.

Lord Macduff, despues conde de Fife, era un noble escocés descendiente de aquel héroe de Shakespeare que mató con sus propias manos al asesino Macbeth. El gran poeta pone en boca de su antecesor estas palabras: «Empuñemos mas bien con mano firme la rápida matadora, y como hombres buenos defendamos resueltamente nuestros nativos derechos desmoronados.» (1) Estas palabras, que resonaban en sus oidos al través de los siglos, parecian dirigir su conducta y debieron inspirar sus varoniles consejos. Hallábase en Viena cuando recibió en 1808 la noticia de la insurreccion española. Inmediatamente se dirigió á la Península y se alistó como simple voluntario. En esta clase se halló presente á la mayor parte de las batallas que tuvieron lugar allí, siendo gravemente herido en una de ellas, por cuyos servicios llegó á ser nombrado General español. Entonces se conocieron San Martin y lord Macduff. Estas dos naturalezas generosas simpatizaron profundamente, estrechándose su amistad en medio de los peligros comunes. Por su intermedio y por la interposicion de Sir Charles Stwart agente diplomático en España, (2) pudo obtener un pasaporte para pasar subrepticiamente á Lóndres, recibiendo de su amigo cartas de recomendacion y letras de cambio á su favor, de las que no hizo uso.

En Lóndres se reunió con sus compañeros Alvear y Zapiola, poniéndose en contacto con otros sud-americanos que á la sazon se hallaban allí. Contábanse entre ellos, el venezolano D. Andrés Bello, el mejicano Servando Teresa Mier, (3) célebres ambos por sus escritos—el arjentino D. Manuel Moreno que acababa de dejar sepultado á su ilustre hermano en la profundidad del mar—y algunos ménos conocidos. Todos pertenecian á la asociacion secreta fundada en Lóndres por Miranda, que era matriz de la de Cádiz, como queda dicho, y en la cual Bolívar acababa de prestar su juramento en manos del mismo Miranda antes de regresar de Venezuela en compañía del ilustre maestro. San Martin y sus dos compañeros fueron iniciados en el 5.° y último grado. Así se ligaron por un mismo juramento en el viejo mundo, el gran precursor y los dos mas grandes fundadores de la independencia del Nuevo Mundo (4). Siendo el objeto de la asociacion cooperar por todos los medios á la insurreccion sud-americana, los miembros de ella trabajaban activamente en conquistarle prosélitos y en predisponer á la Europa en su favor por medio de publicaciones por la prensa, mientras llegaba el momento de prestarle servicios mas eficaces.

Pocos meses despues (Enero de 1812) San Martin, Alvear y Zapiola se embarcaban en la «George Canning» con destino al Rio de la Plata, y llegaban á Buenos Aires en compañía de varios oficiales, que como ellos venian á sentar plaza en las filas de los libertadores del Nuevo Mundo. (5)

XVII

Hemos dicho antes que á la época de la llegada de San Martin á Buenos Aires, la revolucion americana pasaba por una dura prueba. Si no habia sido de los primeros en acudir á su llamado, no esperó por cierto para hacerlo el momento mas propicio. El periodo de la primera efervescencia habia pasado; el trabajo sério de todos los dias iba á comenzar. La verdadera lucha entre independientes y realistas no se habia trabado aun, y el combate entre los elementos sociales iba á iniciarse.

La revolucion argentina iniciada el 25 de Mayo de 1810, fué el verdadero punto de partida de la insurreccion sud-americana. Antes de ella tuvieron lugar movimientos parciales, que fueron sofocados en su cuna; y los que con posterioridad ó simultáneamente estallaron desde Chile hasta Méjico, carecieron de consistencia para luchar y vencer, aún dentro de sus límites territoriales.

Espansiva y propagandista desde el primer dia, la revolucion argentina promovió la insurreccion de Chile por la diplomacia y el ejemplo, formando estrecha alianza con ella. Con su primer ejército improvisado de voluntarios, avanzó hasta el Perú á fin de herir al enemigo en el centro de su poder, obteniendo en su camino la primera victoria en Suipacha (1811). Por el oriente marchó resueltamente con el objeto de dominar ambas orillas del Plata, batiendo al enemigo en las Piedras (1811) y armando de prisa algunos buques para disputar á los marinos españoles el dominio del rio. Pero destrozada su primer flotilla en el Paraná, dueño absoluto el enemigo de las aguas, é inespugnable dentro de las murallas de Montevideo, antes de concluir el año XI la revolucion habia retrocedido á sus primeras posiciones por la parte del oriente; al mismo tiempo que un ejército portugués de 4,000 hombres salvaba las fronteras del Brasil y se establecia sobre la línea del Uruguay en actitud hostil. El Paraguay por su parte iniciaba su sistema de aislamiento y casi de hostilidad, despues de rechazar la espedicion enviada allí para incorporarlo al movimiento. Por el norte, y casi simultáneamente con estos sucesos, su ejército habia sido completamente derrotado en Huaqui (1811) sobre el Desaguadero, abandonando en consecuencia el Alto Perú en su movimiento retrógrado por esa parte. Las reliquias de este ejército, replegadas en aquel momento sobre Tucuman, (Marzo de 1811), esperaban que el general Belgrano fuese á tomar su mando y que el enemigo avanzara sobre ellas con dobles fuerzas, sin mas esperanza que continuar su retirada hasta Córdoba, segun las órdenes terminantes del gobierno.

Chile, que en sus primeros pasos parecia haber consolidado su movimiento oligárquico-legal, estaba amenazado en ese mismo año (1812) por una espedicion española dirigida desde el Perú, estando encomendada su salvacion al que fatalmente debia perderlo. Era este aquel mismo José Miguel Carrera, que en la Lógia de Cádiz sus compañeros señalaban como un héroe en perspectiva. Ambicioso y osado, tenia algunas de esas calidades que remedan el génio revolucionario, y que contribuyeron sin duda á precipitar y democratizar la revolucion chilena en el hecho, aunque sin inocularle ninguna nueva fuerza moral. Pero sin verdaderos talentos políticos ni militares, sin virtudes cívicas, y sin el juicio siquiera, que supliendo las calidades prevé y evita los errores. Chile debia perderse en sus manos, como se perdió despues.

Por un encadenamiento de circunstancias nefastas, en ese mismo mes de Marzo de 1812, un terremoto derribaba la ciudad de Caracas, al mismo tiempo que la reaccion española avanzaba osada reconquistando el terreno perdido, teniendo por principal auxiliar la desmoralizacion del espíritu público. En tal situacion no era difícil prever que antes de terminar el año XII, el mismo General Miranda, que á la sazon acaudillaba la revolucion de Venezuela, tendria que capitular, como lo hizo, desesperando por el momento de la fortaleza de su pueblo. Empero, nadie pudo imaginar siquiera, que ese mismo Miranda, gran precursor de la independencia Americana, habia de ser entregado por los suyos á la saña de sus enemigos como víctima propiciatoria, y que Simon Bolívar sería uno de los que concurriesen á ello! Solo la Nueva Granada continuó por algun tiempo manteniendo el fuego de la insurreccion en la estension de lo que despues se llamó Colombia (Venezuela, Nueva Granada y Quito); pero debia extinguirse pronto, como se extinguieron todas las insurrecciones sud-americanas desde un extremo á otro del continente entre 1814 y 1815, con escepcion de la revolucion argentina, la única que no fué dominada jamás.

Mientras tanto, el vireinato del Perú, interpuesto entre los revolucionarios del Sur y del Norte, inespugnable por su posicion, por el dominio absoluto de los mares, y por el fuerte ejército que lo defendia, era el centro que irradiaba la reaccion, desprendiendo á la vez espediciones sobre Quito y Chile, y amenazando á las provincias argentinas despues de batir su ejército en el Desaguadero.

Estos peligros inminentes que anublaban el horizonte, y que burlaban tantas esperanzas de los primeros momentos en que todo se presentaba fácil, haciendo comprender á todos lo árduo de la empresa y la medida de los nuevos y grandes sacrificios que habria que hacer, habia producido en el espíritu públi-

(1) Son diversas y contradictorias las versiones que se han hecho sobre este personaje incidental. Barros Arana lo hace general de caballería confundiéndolo con Sir Charles Stewart, que militaba tambien por entonces en España, y es autor de un libro sobre la guerra peninsular. Vicuña Mackenna lo supone Maitre... Miller solo le dá un título de nobleza. Lo verdad es que fué el primer agente diplomático de la Gran Bretaña cerca del Gobierno español, despues de Bailen, como puede verse en la «History of the war in the Peninsula» Lib. III, cap. 1.°, pág. ... escrita por Napier. Su correspondencia está publicada en «Parliamentary Papers», bajo el rubro de *Stewart's Letters*.—Véase Miller «Memorias» t. 1, pág. ...

(2) Shakespeare. «Macbeth», Act. 4.°, esc. 3.ª—«Biographie Universelle» de Michaud, t. 16, pág. 31.

(3) Teresa Mier es el mismo que bajo el nombre de José Guerra publicó en Lóndres en 1813 la «Historia de la Revolucion de Nueva España» con esta dedicatoria: «dedicada al invicto pueblo Argentino en su Asamblea Soberana de Buenos Aires.» El ejemplar que de esta obra poseemos tiene la dedicatoria autógrafa del autor á Alvear y se firma así: Dr. Servando José de Mier Noriega y Guerra.

(4) Barros Arana refiriéndose á informes de D. Andrés Bello dice que San Martin fué el fundador de la asociacion, en lo cual debe haber error. Nosotros nos guiamos por los informes del General Zapiola que fué iniciado como queda dicho junto con San Martin y Alvear en la casa de los diputados de Venezuela segun nota que de su puño y letra tenemos en nuestro poder.

(5) Hé aquí segun la «Gaceta Ministerial de Buenos Aires» de 13 de Marzo ya citada, los nombres de los pasajeros de la «George Canning»:—Teniente Coronel de caballería José de San Martin—Alférez de carabineros reales de Alvear y Balbastro—... de caballería Francisco de Vera—Alférez Carlos ... Chilavert—... de los ...

co un gran decaimiento; cuando todavía las poblaciones no se habian comprometido en masa en la lucha y la decision popular no estaba manifestada con energía.

Tal era en Marzo de 1812 el estado de la revolucion americana, considerado por la faz esterna de su poder militar y de sus relaciones recíprocas.

XVIII

La revolucion argentina, estudiada en su organismo propio, era un hecho múltiple y complexo que entrañando grandes peligros y grandes fuerzas latentes, marchaba hasta entonces sin plan fijo, aunque visiblemente una ley superior presidiese á su desarrollo.

Esa revolucion, ademas de los peligros esternos que la amenazaban militarmente, entrañaba en su organismo propio peligros mayores, que provenian del desequilibrio de una sociedad rudimental, entre las fuerzas que insensiblemente le imprimian su movimiento y las fuerzas latentes en que residia la potencia, bien que un principio vital dominase la accion recíproca de unas y otras.

No repetiremos aquí la sinopsis que con relacion al año XII hemos hecho de este acontecimiento en otros libros históricos al condensar los sucesos para deducir de ellos el progreso de las ideas y el desarrollo de los institutos populares. (1.) Pero como no se comprenderia la accion, ni la trascendencia de los planes políticos y militares de San Martin en el nuevo medio en que va á obrar, estudiaremos esa revolucion bajo un nuevo punto de vista, bosquejando á grandes rasgos su naturaleza múltiple y compleja, á fin de darnos cuenta exacta de la situacion en el momento en que aquel va á hacer su aparicion en la escena revolucionaria.

La revolucion argentina, cuyas causas lejanas hemos señalado ya, aplicándolas á las colonias americanas en general, tuvo causas inmediatas que le imprimieron un carácter peculiar. Fué la principal de ellas la preponderancia de los nativos en las armas, que los triunfos en 1806 y 1808 habian puesto en sus manos, dándoles la conciencia de su poder y despertando en ellos un espíritu de personalidad viril y arrogante. La superioridad de su fuerza moral, que tenia por manifestacion la inteligencia criolla que se vivificaba en las grandes corrientes de la opinion pública, fué otra de esas causas eficientes. De aquí provino que la revolucion fué simplemente una transicion pacífica de un estado en cierto modo artificial á un estado normal, operándose el cambio de situacion sin convulsiones, como una ley natural que se cumplia, y esto sin violar ni aun las leyes españolas que rejian los municipios teatro de accion de la política de los nativos. De esas mismas leyes deducian ellos lójicamente nuevas teorías revolucionarias, que legalizando el hecho con testos viejos del derecho positivo, daban vuelo á los espíritus en el sentido de reformas trascendentales.

El plan de ejecucion de la revolucion de Mayo fué, pues, rigorosamente legal, con propósitos deliberados de independencia, pero con ideas políticas vagas en las esferas superiores, y con instintos confusos en la masa social. Todos perseguian, sin embargo, un ideal, que cada uno percibia segun su grado de inteligencia ó de instruccion, y que procuraba hacer prevalecer por medios análogos á sus fines. De aquí provenia el desequilibrio que hemos señalado antes, y que constituye el nudo histórico de la revolucion argentina.

XIX

Ya desde entonces la revolucion argentina presentaba en bosquejo las dos faces características que la distinguen: la una clásica, culta, cosmopolita, que miraba al esterior; la otra genial y plebeya y por lo tanto mas radicalmente democrática, que presentaba su fisonomía original y móvil en la política interna, ó mas bien dicho, en el movimiento social. La última apenas diseñaba algunos de sus rasgos en las tendencias embrionarias de descentralizacion y en las fuerzas indisciplinadas de carácter selvático, que acusando el desequilibrio presagiaban la escision anárquica. La primera resumia en sí hacia dos años todo el movimiento de la vida política y civil, con sus ensayos de gobierno, sus tanteos en el sentido del parlamentarismo, su lejislacion, sus ejércitos su diplomacia, su prensa, en que figuraban los hombres mas prominentes del país.

Ya desde entonces tambien se dibujaban en los partidos que agitaban la superficie social, las dos tendencias, que el roce de las pasiones y de los intereses mas bien que la divergencia de principios, debia poner en pugna, trabajando y atormentando la revolucion, impulsándola cada uno de ellos en un sentido ó contrariándola en otro; arrastrándola á veces al borde del abismo, haciéndola triunfar en el esterior por esfuerzos supremos, aniquilando casi las fuerzas sociales en el interior, hasta que del choque de las fuerzas conservadoras y de las fuerzas esplosivas que entrañaba, naciese el equilibrio, y brotase de su seno dolorido la sociedad nueva, producto de estos grandes sacudimientos en la batalla de la vida.

Contener estas fuerzas dentro de sus límites, hacerlas servir contra el enemigo comun, y mantener el gobierno en manos de la inteligencia para hacerlo mas eficaz en la accion, tal era el árduo problema que se proponian resolver los hombres superiores que habian iniciado la revolucion y que hasta entonces la dirigian. Pero antes de que este resultado se alcanzara, el choque debia producirse. Para los unos, la centralizacion vigorosa con su punto de apoyo en la capital de Buenos Aires, era la condicion del triunfo de la revolucion. Para los otros, la descentralizacion era una tendencia innata y una condicion de vida futura, así como la indisciplina era una consecuencia necesaria de su modo de ser. Estas tendencias ya se habian diseñado en los partidos militantes de los políticos, aun antes que interviniese en los acontecimientos la masa social; pero sin acentuarse ni ejercer una grande influencia en ellos.

XX

Mientras tanto, la revolucion, legal y pacífica en su iniciativa, trascendental en sus propósitos y vigorosamente centralizada en sus medios de accion, se desenvolvia orgánicamente sin un plan preconcebido en lo político como en lo militar. Nacida en las ciudades, y propagada en nombre de la ley de municipio en municipio hasta la última frontera de las Provincias, este primer movimiento vibratorio habia revelado una cohesion nacional, indicando allí donde se detuvo, el punto en que debia encontrarse la resistencia que habia que vencer. Revolucion civil que tenia por foro las plazas urbanas, por tribuna la de los antiguos Cabildos, por constitucion el vetusto derecho municipal, llegaria un momento en que no cabria en los moldes en que primitivamente se fundió la masa candente, en que esos moldes estallarian, en que el movimiento se dilataria en las campañas, y que en medio de la lucha por la vida se produjesen tumultuosamente los fenómenos orgánicos que entrañaba su naturaleza, á la par de los esfuerzos del patriotismo y de la inteligencia propendiendo á dominar el desórden interno con una mano, mientras con la otra combatia y vencia al enemigo comun.

La revolucion argentina habia llegado en el año XII á uno de esos períodos de transformacion en que los hechos, las teorías, las necesidades fatales, las gravitaciones naturales, envueltas en una sola corriente la arrastraban irremisiblemente á ejecutar sobre la marcha una de sus mas peligrosas evoluciones al frente del enemigo. Triunfante en el hecho dentro de sus fronteras, con una organizacion indefinida todavía despues de dos años de luchas y trabajos, habia necesidad de popularizarla, de vivificarla, dándole por base la soberanía del pueblo, y por credo un derecho nuevo que respondiese á las necesidades del presente, satisfaciendo las aspiraciones en lo futuro.

Por fortuna, piloteaban aquella nave en medio de la tempestad los hombres mas inteligentes, mas enérgicos y mas próvidos que se hayan presentado jamás reunidos á la vez en el gran drama de la revolucion Sud-americana. Muerto Moreno, que habia sido el númen de la revolucion de Mayo en sus primeros dias, y cuya influencia moral vivia aun, la revolucion argentina presentaba en primera línea pensadores profundos, generales improvisados, escritores notabilísimos, políticos convencidos, patriotas abnegados, caractéres virilmente templados, que, apoderados con mano firme del timon del Estado, constituian un poderoso partido gubernamental con tendencias democráticas y principios confesados de libertad.

Merced á esta falange de hombres de accion y de pensamiento, la revolucion se habia estendido y consolidado, constituyendo un núcleo indisoluble; las nociones de un derecho nuevo se habian generalizado; las ideas abstractas de la soberanía del pueblo, division de poderes, juego armónico de las instituciones libres, derechos naturales y derechos del hombre en sociedad, habian hecho progreso, en la conciencia pública, traduciéndose en hechos prácticos, aunque todo se resintiese todavía de lo indefinido y de lo incompleto de la organizacion política.

XXI

Desde el primer momento—lo mismo que por entonces—todas las fuerzas políticas se habian concentrado en la organizacion del gobierno ejecutivo, que respondia á las supremas exigencias de la situacion y constituia el gran resorte de la máquina revolucionaria.

El primer gobierno ejecutivo instalado por un plebiscito el 25 de Mayo de 1810, fué una junta gubernativa á imitacion de las que en España se habian inaugurado por la misma época en su alzamiento contra los franceses. Modificada y desnaturalizada un año despues por la incorporacion de los diputados de las Provincias en ella, se malogró así la primera tentativa de un Congreso Nacional, abortando en su lugar un mónstruo de muchas cabezas, sin iniciativa en la idea y sin vigor en la ejecucion, que tuvo que decretar su propia caida, cediendo por impotencia el puesto ante las exigencias de la opinion y el instinto de la propia conservacion. La Junta fué sustituida por un triunvirato en el que, dándose nueva forma á la potestad gubernativa, se vigorizaba su accion, buscando á la vez la division de los poderes públicos.

El triunvirato, bajo la denominacion de «Gobierno Ejecutivo» habia empuñado con mano firme el timon de la nave del Estado, que parecia próxima á naufragar, trazando nuevos rumbos á la revolucion, ayuda-

do por la falange de políticos de que venimos hablando, y que constituian el nervio de la situacion.

Tal era la situacion de las PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA al pisar SAN MARTIN las playas argentinas y hacer su aparicion en la grande escena de la revolucion sud-americana.

(Folletin de *La Nacion*.)

SECCION CIENTÍFICA

Sobre resfriados

En el Colegio «Gresham,» el Dr. Thompson ha dado al público una de sus lecturas, á la verdad muy en sazon durante el invierno inglés.

¿Quién no ha tenido esperiencia de esto?

Para los mas, una descripcion filosófica del desagradable fenómeno, debe ser muy nueva, desde que se sepa que *no se agarra un resfriado*, sino que *se pierde calórico*: el resfrío ó catarro es causado por la pérdida del calor natural del cuerpo, abstraido por alguna mojadura, por dormir entre ropaje húmedo, ó por haberse espuesto á corrientes de aires frios.

En un estado normal el cuerpo humano, despide por los poros, en una traspiracion insensible, mas de una cuarta de agua diariamente. Cualquier frio recibido de golpe, tiende á cerrar los poros del cutis, causando esa estrañez cutánea que entonces se siente: y la cuarta de materia flúida, no hallando escape por las vias ordinarias cutáneas, tiene que buscar salida por la membrana «mucosa» del pellejo *interior* del cuerpo.

Ademas, el escape flúido, se genera en mucho gas, que en habiendo salud sale tambien por el cutis: y es esencialmente la retencion de ese gas lo que origina los peores síntomas en el llamado resfriado.

La retencion de ese gas venenoso en la sangre, es la causa de la lasitud, pesadez, y estado febril: y si no fuera por la prevencion natural que permite el escape por los poros del cutículo interior del cuerpo, resultaria el envenenamiento y la muerte.

La funcion normal de la membrana «mucosa» es de la secrecion solamente de las materias lubricantes: pero cuando se le exije el escape por su tejido, de las que deben salir por los poros del cutis, entonces todas las funciones corporales, padecen.

El primer trastorno es el aumento del escape flúido por ojos, nariz ó boca, que debia haber encontrado salida por el cutis: pero la consecuencia de la cesacion de esta accion se suele manifestar en ataques reumáticos, en fiebre reumática implicando al corazon y á las coyunturas, dolor de garganta, ataques bronquiales, inflamacion de los pulmones, dolores de muelas, neuralgias, y descompostura de los órganos digestivos de conformidad con la predisposicion de la persona afectada.

En algunos casos lo peor que resulta, es el ataque tubercular á los pulmones, como resultado de esa predisposicion, despues de haberse espuesto á un frio agudo.

Habiendo esclarecido los síntomas y condiciones patológicas inducidas por el frio, el doctor pasó á los puntos mas culminantes de su prevencion y cura.

En cuanto á la prevencion, se esplayó sobre el tema de esponerse á resfriados y al aire frio, como tendente á criar ese cuerpo delicado producto del invernáculo, que se prestaba mas que ninguno al mal que se trataba de evitar.

La esposicion libre, al aire frio, ningun mal causa, solo cuando esa corriente se reduce ó aplica á un lugar estrecho y reducido. Espuesto á vientos y corrientes fuertes, al aire libre, no causa mal: pero un refran portugués dice con mucha verdad «que si te resfrias de una corriente entrada por el ojo de la llave, prepara tu testamento.»

Son las corrientes que pasan con gran rapidez por entre medio de pequeñas aberturas, las que acarrean grandes males. Domiciliándose en una atmósfera deletérea, induce al constipado; y los aposentos nocturnos mal ventilados conducen grandemente al resfriado.

La creencia de que el aire de la noche sea nocivo, es un error, esceptuando las localidades con tendencia á la infiltracion del chucho.

En la ciudad de Lóndres el aire de la noche es mucho mas puro que el del dia, y aconsejaba á todos que, evitando la posibilidad de una corriente, mantuvieran abierta una pequeña rendija de la ventana del aposento.

La raza caballuna dá elocuentes muestras de lo que acarrea la falta de ventilacion.

En sus potreros, nunca sufrian del constipado; pero reunidos y cobijados en pesebres abrigados y calientes, sufrian mucho, y muy á menudo dolencias pulmonares. Esta es una leccion muy significativa para nosotros, enseñándonos á mantener nuestros dormitorios, frescos y bien ventilados.

En ropaje, el gran objeto es variarlo segun el dia y la estacion, evitando el extremo de hallarse siempre envuelto en franela, sin tomar en cuenta la temperatura: como así evita el otro extremo de nunca usar de ese género.

Como regla, podia imitarse el ejemplo de los canadienses y los rusos, quienes al salir de casa cuidan de arroparse: lo mismo que al volver al domicilio se despojaban de él en el acto.

Hubo un medio curativo de gran boga, llamado el «tratamiento seco», el cual consistia en la abstinencia de toda clase de flúido por 24, 36 á 48 horas, y que seguido rigorosamente al principio, atajaba generalmente al resfriado. El doctor, empero, no podia recomendar este tratamiento, solamente para aquellas personas de salud robusta; porque cuando el paciente fuera de salud delicada ó enfermiza, el desarreglo de los órganos vitales, del hígado y los digestivos, con la abstinencia de flúidos, conducia á males mucho mas sérios que el constipado.

Otro método es la mantencion de una temperatura abrigada, igual; y donde fuera posible conciliarlo, el cútis vuelve muy pronto á su condicion normal, y el mal se destierra.

El forro «mucoso» interior del cuerpo, recibe una ayuda poderosa, induciéndose la traspiracion vigorosa del cútis, la cual conseguida al conocerse el resfriado, éste desapareceria. Esto se puede conseguir con un baño caliente, ó mucho mejor aún, por el baño turco; desde que dentro de agua caliente no se puede soportar un grado de calor que pase de 100 á 103 grados: se puede en el baño turco soportar una temperatura de 150 á 200 grados sin sentir mayor incomodidad.

De este modo se produce una traspiracion copiosa, la sangre acumulada en el interior se desparrama al exterior; y, evitando la ducha fria, el cútis vuelve á un juego activo, y el atacado, en una sola hora toma su camino, dejando atrás el resfrio.

Estos métodos son efectivos solo en el principio del resfriado. El tratamiento médico del resfrio tiene su punto principal en inducir á la accion cutánea.

El uso de bebidas espirituosas, rebaja en lugar de elevar la temperatura del cuerpo, cuando erradamente se toman en tiempo frio en busca de calor: pero es admisible de noche á la hora de acostarse en el tratamiento de un resfrío. Mezclados con agua caliente, con nuez moscada, los espíritus, el rum especialmente, tiene gran poder para promover la traspiracion y aliviar el ataque.

Las drogas, que poseen un poder análogo, son, el éter tomándose en dósis pequeñas y repetidas de dos gotas en una cucharita de té, con agua, cada diez minutos: el ópio, del cual algunas personas toman media cucharadita al tiempo de acostarse, y se levantan despues de un pesado sueño sintiendo sequía en la boca con tendencia á dolor de cabeza, pero sin resfriado. El alcanfor produce gran efecto en la cura del constipado, pero alguna de sus tinturas son tan fuertes, que el uso de media cucharadita podia producir un efecto mortal. La sal-volátil, ó mejor aun la sal-amoniaco, son remedios muy útiles en casos de resfrio, promoviendo un calor á la superficie cutánea y relevando al cuerpo de esa condicion de «influenza» que causa esa postracion, debilidad y caimiento.

(Del *Standard*.)

Lóndres, Enero 15 de 1875.

EXTERIOR

Buenos Aires

Marzo 12.

El Gobierno Nacional presta hoy mucha atencion á la cuestion de inmigracion.

Ayer el Sr. Wilkens habló estensamente con el señor Presidente de la República; y se anuncia un viaje de aquel caballero por las provincias del litoral con el objeto de facilitar la internacion de los inmigrantes.

Se entenderá para ello con las comisiones y Gobiernos provinciales, procurando que se destinen tierras para la colocacion de los inmigrantes.

—En una reunion de un número considerable de comerciantes, de diferentes nacionalidades, que tuvo lugar antenoche en esta ciudad, se cambiaron ideas respecto al estado comercial de nuestra plaza, y despues de algunas observaciones y esplicaciones dadas por algunos señores, acerca de la crisis y sus efectos en general, se hizo la siguiente declaracion:

«Una necesidad actual, que traerá al comercio y á la poblacion en general, confianza y estabilidad, es el castigo pronto y ejemplar de los criminales, autores de robos y asesinatos que se suceden con frecuencia, sin que la justicia logre capturarlos.»

Esta opinion emitida por personas respetables del comercio viene á corroborar lo que ayer decíamos acerca del estado deplorable á que ha llegado la Policía, indicando al mismo tiempo, la idea de reformar radicalmente el personal que actualmente la constituye.

—Segun cartas y telégramas que hemos visto de algunos comerciantes del Interior, todos ellos han tenido que suspender el viaje á Buenos Aires, que hacen anualmente y en estos meses, á realizar negocios en esta plaza, á causa del estado de sitio.

La última circular del Ministro del Interior sobre esto, parece que ha causado mucha alarma en el comercio de las Provincias.

Sin embargo el estado de sitio continúa, y no será estraño que se le prorogue, en vista de algunas cre[...]

—En estos dias anteriores, varias personas han recorrido las casas de esta ciudad, con el objeto de recolectar dinero para reedificar el Colegio de los Jesuitas.

Algunas personas han declarado que no se hallan dispuestas á contribuir, en primer lugar, por la crísis económica que atraviesa el país, y despues por otras razones de órden privado.

—Leemos en *La Tribuna*:

Es indudable que el Brasil está siendo *el lobo* de la fábula de Iriarte.

Ya sea por pasatiempo ó por burla, ó por lo que se quiera, se viene denunciando desde tiempos atrás, como en épocas anteriores, la posibilidad de un inmediato rompimiento con el Imperio vecino.

Se repite hoy lo que ayer se dijo y lo que ayer se dijo no ha sido, segun se ve, otra cosa que los gritos del cabrero sobre el peligro de que un lobo habia acudido á su majada.

Hemos recibido y venimos traduciendo algunos artículos de los diarios que ven la luz en Rio Janeiro y la verdad es que en aquellos que tienen la mayor importancia por sus afinidades políticas con el Gobierno no encontramos nada que pueda alarmar en lo mas mínimo la tranquilidad pública.

Trátase ahora, segun vemos en ellos, de dilucidar una nueva cuestion, cual es la de si la República Argentina puede ó no hacer de la isla de Martin García una plaza fuerte.

En cuanto á las cuestiones pendientes—los tratados de la triple alianza, el bombardeo de Alvear, la llegada de la cañonera *Paraná* á Rio Grande—no llaman la atencion de esa prensa.... por ahora.

Que el Brasil se arma; que han llegado á sus puertos buques de guerra encomendados por el Gobierno á Europa; que se moviliza tropa....

Tambien recibimos nosotros buques de Europa y movilizamos tropa. Se nos dirá que esto último se hace entre nosotros por las continuas rencillas etc. ¿Y se figuran los que tal dicen que el Brasil nada en una balsa de aceite? Tambien tiene el Brasil sus *cositas* aunque no suenan: tambien por allí se hacen revueltas aunque éstas sean á cencerros tapados.

Lo repetimos: el Brasil está haciendo el *lobo* de la fábula de Iriarte y para que la fábula se similitúe mejor, puede ser que venga un dia en que el *lobo* haya llegado y nadie quiera creerlo.

—El Domingo ppdo. tuvo lugar en Córdoba una reunion de católicos.

Hé aquí lo que dice *El Eco*:

El Domingo por la noche ha tenido lugar una gran reunion popular, en el seminario, convocada por la Asociacion Católica.

El local era pequeño para contener la masa de gente, entre la que se veian á los sujetos mas ilustrados y respetables de esta sociedad.

La reunion era provocada á consecuencia de los sucesos de Buenos Aires, contra cuyo acto de vandalaje, el pueblo de Córdoba debia condenarlo por medio de una imponente manifestacion.

Presidia la reunion el Sr. Dr. D. Tomás Luque, el mismo que usando de la palabra, dijo cual era el objeto de la reunion y pedia que los concurrentes manifestasen sus opiniones libremente.

Hablaron los Sres. Dres Castellanos (D. Uladislao), Luque (D. David), Laspiur, Bas, Garzon (D. Agustin), Pizarro (D. Angel), Castellanos (D. Temistocles) y el que estas líneas escribe.

Unos estaban porque se hiciera una protesta condenando á los *bárbaros incendiarios* de templos y colegios.

Otros estaban por una solemne manifestacion.

No cabe protesta, se decia, en actos del mas refinado salvajismo sin ejemplo, sobre atentados tan estupendos. La protesta viene cuando, en uso de un derecho se ha abusado de él, cuando hay en el acto ejercido un viso de legalidad. Pero, no cabe protesta contra el uso del *petróleo* ni de la bomba Orsini; no cabe protesta contra el bárbaro asesinato, contra el incendio y profanacion del templo y contra la destruccion de la propiedad y ataque á los derechos individuales por una turba de bandidos y facinerosos!

Las leyes condenan esas demasías, y la justicia se encarga de castigar inexorablemente á los atentadores, á los incendiarios.

Viene la manifestacion de un pueblo, cuando la barbárie compromete la estabilidad de la religion católica profesada por nueve décimas partes de los habitantes de la Nacion, y se atenta contra el bienestar de la sociedad, principios fundamentales, y sobre que está basado el equilibrio de las naciones.

En este caso, pues, es la manifestacion lo que conviene, lo que hay que hacer, y en corroboracion de esto se vertieron ideas muy oportunas y magníficas por el señor doctor Castellanos (don Uladislao) y que fueron apoyadas calorosamente por otros oradores.

Despues de alguna discusion prevaleció la idea de hacer una manifestacion, y para que dieran fama al pensamiento dominante en la asamblea y en el pueblo todo, se procedió al nombramiento de una comision, que nombró el presidente de la reunion y que quedó así organizada:

Dr. D. Rafael García.
" " Saturnino M. Laspiur.
" " Uladislao Castellanos.
" " David Luque.

Se acordó que se convocaria á una segunda reunion, designándose para el efecto el Jueves próximo á las tres de la tarde, en la plaza pública.

La comision presidirá ese acto y presentará el proyecto de manifiesto del pueblo católico de Córdoba, á la consideracion de la asamblea popular.

Como se vé, esta no ha sido mas que una reunion preparatoria, para cambiar ideas y acordar el dia de la gran manifestacion.

Ese dia está designado, y esperamos desde luego, que todos los católicos se presentarán como un solo hombre, compactos, para rodear á ese acto de toda la magestad y grandiosidad que en sí encierra.

El católico pacífico irá allí, impulsado por la solemnidad del momento, que lo llama á ocupar su puesto, para sostener sus creencias como corresponde contra los *incendiarios*, y pedir garantías para la sociedad, para la vida y para la propiedad, y mas que todo, que las turbas bárbaras y mercenarias no vengan á dar en tierra con el código fundamental de la nacion, ultrajando el honor nacional y pisoteando las instituciones que nos rigen de la manera mas cobarde y salvaje.

Antes de terminar estas líneas, debemos hacer mencion especial de los magníficos discursos de los señores Dres. Castellanos (don U.), Luque (don D.), Laspiur y Luque (don T.)

Estuvieron oportunos y en su exposicion descolló la mas cumplida elevacion, haciendo justicia á la sociedad bonaerense.»

—De Córdoba han sido conducidos á la isla de Martin García los siguientes presos:

Teófilo Leona, Claro Cuello, Simon Luna, Andrés Orzabal, Antonio Pivis, José Gonzalez y Francisco Torres.

Tambien han enviado desde el Rosario á Donato Diaz y una morena llamada Borjas.

Diaz es el compañero de Ferreira que fué fusilado á fines del mes de Diciembre ppdo.

—Publicamos en seguida los documentos relativos al nombramiento del nuevo Jefe Político.

Buenos Aires, Marzo 11.

Habiéndose aceptado la renuncia que con calidad de indeclinable, elevó del cargo de Jefe de Policía, el ciudadano don Enrique Moreno, el Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Jefe del Departamento general de Policía, al teniente coronel don Manuel Rocha.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Barros—A. del Valle.

El Sr. D. Manuel Rocha ha pasado la siguiente nota aceptando el puesto de Jefe de Policía:

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Doctor Don Aristóbulo del Valle.

He tenido el honor de recibir la nota de S. S. adjuntándome copia del decreto, por el cual el Poder Ejecutivo se ha servido nombrarme Jefe del Departamento general de Policía.

Ni los graves inconvenientes que ofrece dicho puesto en las actuales circunstancias, ni las responsabilidades que asumo, ni las contrariedades por que tendré que pasar, influyen en mi ánimo para declarar al Sr. Ministro que acepto el puesto para que he sido nombrado, pues tengo la conviccion profunda que si logro organizar el importante Departamento que se me confía, de un modo satisfactorio para el pueblo, habré hecho un gran servicio á mi país, alcanzando para mí la satisfaccion de un deber cumplido.

Ruego al Sr. Ministro, lleve á conocimiento del Gobierno mi agradecimiento, y aceptar en particular la seguridad de mi mayor consideracion.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Manuel Rocha.

Debemos advertir al público que el Sr. Rocha no es militar, sino ciudadano; pero como hay el empeño de militarizar al país, se le dá el título que le ha sido dado en la Guardia Nacional.

—De una carta particular que hemos recibido ayer de Corrientes, tomamos los siguientes párrafos:

En esta se sigue procesando á los que se dice tomaron parte en la última revuelta.

Los procesados están distribuidos en varias partes; unos están en la Policía, otros en una casa alquilada *ad hoc* y otros en la cárcel pública.

No se dice que estén mal tratados por sus carceleros, pero á los de la cárcel pública, los he visto acarreando leña: quizás sea por ser mas pobres que los otros ó por no saber hacerse respetar.

Solo he oido decir que el Juez Federal y Fiscal se divierten con ellos, mandando rehacer los sumarios á cada paso, ó guardándose el Fiscal los espedientes que se le pasan en vista, haciendo así que lo que pudiese terminar en un mes, termine en seis ó mas tiempo.

Me han hecho notar una circunstancia en esto; y es que el Juez Federal *autorícete que fungor* y nada mas, se ha abrogado el conocimiento de estas causas, que bajo ningun principio corresponde á la Justicia Nacional sino á la Provincial; pues no hay un solo hecho que pruebe, que la revolucion de esta provincia haya respondido á la de Buenos Aires, contra el Gobierno Nacional.

Principiando por la propaganda de la prensa de oposicion, el manifiesto de los revolucionarios de Goya, la actitud evasiva del ejército de la revolucion, las recomendaciones que se conocen de sus parciales al jefe de la revolucion [...]

mostrado claramente que el movimiento, no tuvo otro objeto que derrocar al déspota Gelabert.

Sin embargo, están sometidos á la Justicia Federal y son tratados como rebeldes á la Nacion.

En esta provincia ha sucedido lo que en el resto de la República, con motivo de la última revolucion. Pocos ó ninguno, han sido los delatores oficiosos que los comprometidos han tenido.

En cambio, el Juez Federal Dr. Luna (riojano de nacimiento) ha creado patente de delacion por medio de edictos, como el que va á continuacion publicado en *El Nacionalista* de Goya, y único órgano de publicidad que existe en la Provincia.

Júzguese por allá lo que es la Justicia Federal por acá.

Dice así:

«AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Cárlos Luna, comunicado á este Juzgado de Paz en 27 de Enero del pasado, se cita á todos los que sean sabedores de la rebelion que tuvo lugar el 21 de Octubre pasado, en esta ciudad y sus departamentos, á fin de declarar lo que sepan en el sumario que se instruye por ante el Juez que suscribe.—Goya, Febrero 6 de 1875.—*Francisco Farizano.*»

Las pesquisas generales prohibidas por la ley y por la moral y el buen sentido, han sido restablecidas por el Juez Federal de Corrientes!

Un paso solo dista de los jueces del Santo Oficio!

Qué desgracia para Corrientes!

Como vd. comprenderá, el aviso ordenado por el Juez Luna, no es otra cosa, que una carta blanca dada á la infamia, á la delacion y á la venganza, que á toda costa debiera tratar de proscribirse del seno de las sociedades cultas.

Fomentar la delacion y la venganza entre hermanos, por medio de edictos judiciales, es monstruoso, es inmoral, es inícuo.

Corromper el sentimiento de confraternidad entre los hijos de una misma pátria y de un mismo suelo, excitando á los unos á condenar y sacrificar á los otros, es atentar contra la dignidad humana, contra la moral social y contra el órden público mismo, que tiene en el cumplimiento de ese edicto un gérmen de destruccion.

Me consta que nadie habia querido declarar cosa alguna contra los procesados políticos, antes del edicto del Juez Federal; y hoy sobran declarantes.

Es natural.

Todo el que haya tenido un resentimiento que vengar ó una venganza que ejercer, se habrá constituido en delator ó habrá contribuido á que alguien lo sea.

Pero como quiera que sea, son testigos; y las tachas vendrán en el plenario y habrá dificultad para probarlas; y los procesados habrán sufrido una larga y penosa prision.

—Hé aquí un decreto que se refiere á la militarizacion del país:

En cuanto al nombramiento del antiguo habilitado de la Capitanía del Puerto y ex Jefe de Policía, ya ha sido anunciado.

Decreto

Buenos Aires, Marzo 11 de 1875.

Estando vacantes los puestos de Jefe de los Regimientos 3° y 5° de G. N. de la Capital, por renuncia de los Tenientes Coroneles D. Manuel Rocha y don Gregorio Segovia, y el de Comandante del 2° Batallon del 3er Regimiento, por renuncia del Comandante D. Buenaventura Herrera, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Nómbrase Jefe del 3er Regimiento al Comandante del 1er Batallon del 2° Regimiento D. Julian Martinez y Jefe del 5° Regimiento al de igual clase D. Enrique B. Moreno.

Art. 2° Nómbrase Comandante del 1er. Batallon del 2° Regimiento, al Capitan de G. N., Dr. D. Roque Saenz Peña, y Comandante del 2° Batallon del 3er. Regimiento al de igual clase D. Enrique Deagustini.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

BARROS.
A. del Valle.

—El Sr. Ministro Frias visitó anteayer al Sr. Presidente de la República en su despacho.

La conferencia fué muy dilatada.

Segun entendemos, el Sr. Frias no tendrá otros inconvenientes para ocupar su puesto en el Gabinete Nacional, sino los que pudieren sobrevenir del mal estado de salud.

—El General Roca llegará á Córdoba hoy.

Ayer estaba en Villa María.

Indudablemente se repetirán en Córdoba las demostraciones de que el General victorioso ha sido objeto en todo su tránsito.

Sabemos que inmediatamente pasará á esta ciudad.

—Anunciamos ya á nuestros lectores que el señor Madariaga habia sido nombrado Vice-Gobernador de Corrientes, por el término del nuevo periodo que ha comenzado recientemente á correr.

El Sr. Madariaga se encontraba en Goya, y de la capital se mandó un espreso, llevándole el nombramiento.

Al llegar el chasque á su destino, le salieron de una emboscada cinco individuos que le quitaron las comunicaciones de que era portador, dejándolo en seguida volverse tranquilamente á dar cuenta de lo que le habia sucedido.

No se ha podido saber quiénes hayan sido esos individuos.

—Hemos oido decir á un Sub-secretario de un Ministerio de la Nacion, que estaba hablando con varias personas, que es mas que probable que el estado de sitio se prorogue.

—El Sr. D. Servando Bayo, Gobernador de Santa-Fé, partió ayer para su provincia.

—Con motivo de la próxima llegada de los acorazados argentinos á nuestro puerto se forma actualmente un cuadro de oficiales que debe constituir la dotacion de esos buques.

Prensa Argentina

TRASTORNOS MUY PROBABLES

Pocos dias hace, que censurábamos enérjicamente la intervencion á Santiago del Estero y diseñábamos á grandes rasgos, los resultados inmediatos que habia de producir ese hecho, como tambien los inconvenientes que el Gobierno Nacional encontraria al tratar de llevarlo á cabo.

Nuestras previsiones no han tardado mucho en reducirse á hechos prácticos.

Los diarios de la situacion, han publicado varios telégramas, denunciando que los Taboada reunian fuerzas y pretendian rodear la ciudad de Santiago, para inhabilitar la accion del batallon de línea que ha llegado allí.

Lo hemos dicho antes y lo repetimos hoy.

Si solo nos preocupase el deseo de ver envueltos en sérios conflictos á los hombres de la situacion, nos callaríamos y dejaríamos seguir á los sucesos su curso natural: que á fé, á fé, no dejarian de producirse en provecho sino inmediato, al menos práctico y posible, en favor de los legítimos intereses de la oposicion, contra los que hoy gobiernan la República.

Pero nos aterra la crísis política que se le prepara al Norte de la Nacion.

Nos espantan los dolores que tendrian que sufrir todas las provincias, si la guerra civil se enciende en aquellos pueblos.

Se nos presenta con todos sus desastres, la lucha de Entre-Rios contra el Poder Nacional, con motivo de las dos intervenciones llevadas allí por el Sr. Sarmiento.

Y nos afecta mas la perspectiva de que pueda radicarse mas, tomar mayores bríos y hasta derramarse en los demas pueblos el caudillaje que se quiere dominar; y que se ensoberbeceria y se haria mas altanero y mas ambicioso, si conquistase hoy algunos triunfos.

Las Provincias del litoral y Buenos Aires sobre todo, dada su situacion, tendrian que proveer de hombres y de recursos á la empresa de dominar y subyugar á los hombres predominantes en Santiago; porque Córdoba, Catamarca, Tucuman, Salta y la Rioja, no tienen muchos elementos que procurar para vencer á los señores de Santiago, ni están compactas, unánimes sus poblaciones, en alzarse con decision y con entusiasmo contra los Taboada, que tienen sus partidarios en cada uno de esos pueblos.

A esos Gobiernos, no les conviene tampoco que se lleve á cabo una guerra semejante, por su analogía de condiciones de arbitrario y de despotismo personal con el enemigo que se trataria de vencer, que los caracteriza á ellos y á los partidos que predominan en esas Provincias.

Y este último, seria á nuestro juicio, uno de los inconvenientes mas sérios.

Entre los Taboada, con su modo de gobernar y muchos de los gobiernos de Provincia, no hay tan enorme diferencia que pueda confiarse en que los gobernadores y su partidos personales, habrian de tomar con mucho calor y mucha decision la cruzada de las armas nacionales, para deponer y vencer el caudillaje.

En el primer momento, responderian decididos al llamado del Gobierno Nacional.

Pero bien pronto, el propio instinto de conservacion, y la solidaridad de sistema de gobierno, harian les sentir la necesidad de no ser tan favorables y tan decididos cooperadores de la intervencion, cuya bandera llevase estampado el lema de «abajo el caudillaje; abajo los gobiernos personales: influencia centralizadora del gobierno Nacional sobre las Provincias: facultad de intervenir, aunque no haya causa determinada y justificada para ello.»

Si el puritanismo constitucional empujase al gobierno Nacional á hacer práctica esa intervencion, no seria posible ni natural el cerrar los ojos respecto de lo que pasa en esas Provincias que no descuellan á la verdad, por un respeto tan religioso y un culto tan ciego á las prescripciones constitucionales.

El cálculo, el propio interés de otros gobernadores, el temor de sus respectivos partidos de perder ese predominio local absoluto que se ejerce allí donde no hay una masa poderosa de opinion y de espíritu público; todo esto enfriaria el calor del primer momento y cada gobierno local pondria su barba en remojo y dejaria pronto de ser tan frenético sostenedor y auxiliar de la intervencion.

Buenos Aires, Santa Fé y las demás Provincias del litoral, serian entónces los centros de donde el Gobierno General tomase recursos para llevar á cabo la guerra contra los Taboada.

[...] los medios de movilidad que exigirian un tren de gran costo, y de aquí finalmente, iria la fuerza de línea y hasta la guardia nacional, á tomar parte y consumar la cruzada libertadora en Santiago.

Recuérdese que en la lucha contra Lopez Jordan en Entre-Rios, fué Buenos Aires la Provincia que mas contribuyó á mantener esa guerra y á sofocar las dos rebeliones que allí tuvieron lugar.

Hasta nuestras fronteras fueron desguarnecidas para acumular elementos de guerra en Entre-Rios.

Los millones de fuertes gastados con lujo y con exceso en esa guerra, salieron de aquí, de Buenos Aires; de los Bancos de Buenos Aires que los distraian de su útil y provechosa aplicacion al comercio, á la industria y á la ganadería, para dedicarlos al gobierno que los gastaba improductivamente en Entre-Rios.

¿Y todo esto, por qué y para qué?

Para que fuese Gobernador Echagüe y no Lopez Jordan.

Para asegurar los votos en favor de Avellaneda y no en favor de Alsina.

En una guerra santiagueña le tocaria, pues, á Buenos Aires el mismo rol que entonces.

Hombres, dinero y elementos de guerra, seria esta Provincia la que los proporcionaria, porque ella los tiene en mas abundancia y mas disponibles; porque en los demas pueblos de la República no hay mucho campo de explotacion para imponerles ese sacrificio, en la misma escala, con la misma actividad y con la misma facilidad que á Buenos Aires.

Es, pues, no solo un interés, altamente nacional el libertar de una guerra desastrosa á la República toda, sino tambien un interés palpitante de actualidad y de porvenir para Buenos Aires ante todo, lo que nos induce á presentar ante la consideracion del gobierno general, lo desastroso y lo ruinoso que vendria á ser semejante intervencion llevada con las armas, como es necesario llevarla, si se quiere arrancar definitivamente la influencia de los Taboada hasta del último rincon de Santiago.

La verdad es, que no hay razon para imponer á Buenos Aires tan enorme sacrificio y menos la hay para hacerlo pesar sobre las demas Provincias.

Santiago, con y sin los Taboada, será por mucho tiempo el mismo Santiago.

Allí está en una escala mucho mas elevada, Entre-Rios, ofreciéndonos un ejemplo de esta verdad.

Entre-Rios, bajo el gobierno de Urquiza, era cien veces mas feliz que lo es hoy.

Allí habia riqueza y mucha mas libertad que hoy.

Habia mas tirantez, pero la opinion, la riqueza, la cultura de aquel pueblo cada dia crecientes, y su contacto con los demas pueblos vecinos, iban arrancando al Poder personal de Urquiza tantos y tan grandes girones, que hoy es muy comun el escuchar de cualquier entre-riano, sea del partido que sea, esta esclamacion «Mejor viviamos bajo el Gobierno de Urquiza en los últimos años, que en la situacion en que hoy estamos, oprimidos por la militarizacion, empobrecidos por la guerra civil, estancado nuestro progreso por la impotencia y la intranquilidad del Gobierno, y despoblado nuestro suelo por la inmigracion que han producido las dos rebeliones.»

Es pues, con mucha razon que censuramos el empeño de ciertos diaristas, que buscan un rio revuelto, en arrastrar al Gobierno actual á una intervencion armada en Santiago del Estero.

Y es con mayor razon, si se tiene en vista, que una cruzada semejante, habria que hacerla con recursos y con elementos tan inmensos, como lo exije la influencia personal de los Taboada, arraigada ya en dos generaciones que se han habituado á no conocer otro gobierno posible, que el que hoy tienen, y con el que la generalidad de aquel pueblo se encuentra muy bien.

Si la cruzada se hace á medias, y no de una manera séria y decisiva, el resultado será abiertamente contrario al que se busca.

En efecto: los Taboada habrian dejado de ser los caudillos de Santiago muchos años há, si hubiesen tenido adversarios mas hábiles y mas patriotas que los que han guerreado contra ellos.

Los Taboada, sentian decaer su influencia en los últimos años, con solo la invasion paulatina, lenta del progreso y de la cultura, que el contacto con las demás Provincias constituidas y animadas de la fiebre del progreso, derramaba como semilla destinada á fructificar con el tiempo en aquel suelo árido para las libertades, á causa del mismo organismo y de la índole y de la topografía de esa Provincia.

Pero sus opositores, que no perseguian otro propósito que sustituir á los caudillos en su influencia personal, y en su gobierno personal, fueron tan incapaces, que se lanzaban desatentados á empresas las mas descabelladas, creyendo que de un soplo se podia echar abajo un sistema de Gobierno viejo de tantos años, que no obtuvieron mas resultado en cada una de sus tentativas que fortificar mas el predominio de los Taboada.

Frecuentes derrotas sufridas por invasores y por revolucionarios, fueron radicando cada dia mas el poder de los Taboada, y la inutilidad de sus opositores, su escasez de recursos y de elementos, hicieron que á cada nueva derrota, la mayoría de la poblacion Santiagueña, se hiciese víctima de la bárbara preocupacion, de que el Gobierno que tienen, era el que el Destino y la Providencia les deparaba.

Esas derrotas frecuentes de planes mal combinados y de inquietas é impacientes ambiciones personales, han sido los elementos mas eficaces con que los Taboada han alcanzado á radicar su poder personal allí en esa Provincia.

Intrigas y planes raquíticos del Sr. Sarmiento, y proclamas y manifiestos quijotescos con que creyó que echaria por tierra en pocos dias ese poder, vinieron luego á afirmar mas y mas el predominio personal de aquella familia: enseñando al pueblo Santiagueño, que hasta el Poder Nacional, la Nacion entera, se creia impotente para vencerla y se resignaba á solo declamar, para hacer opinion adversa á los caudillos, porque no tenia los medios naturales de sujetarlos y vencerlos.

Una intervencion, pues, que empieza por llevar un batallon de línea y dejarlo aislado en Santiago, no se diferencia mucho de aquellas tentativas tan poco sérias.

Una cruzada hecha con ejército numeroso, bien armado y dotado de medios de movilidad rápida y eficaz, no puede ser hoy una empresa fácil para la República, ni está tampoco en los límites de lo posible pero ni aun de lo probable, dada la situacion indefinida y vidriosa del personal del actual Gobierno General.

Estamos, pues, á pique de ofrecer á los Taboada una oportunidad mas, de hacer mas sólido y mas invencible su poder, por la misma debilidad de los elementos que se ejerciten contra ellos.

Y es este el peligro mas sério, á nuestro juicio, para la Constitucion y para la tranquilidad de la República.

O vencer, ó no intentar nada, debiera ser la política actual del gobierno, respecto de los hombres de Santiago.

Pero para vencer, se necesita lo que hoy no se tiene ni se puede tener, cuando hay frente al gobierno un partido de oposicion tan numeroso y tan poderoso, que despues de cinco meses todavía no puede aquel vivir tranquilo en el Poder.

No intentar nada, habria sido lo mas acertado.

Vale mas soportar un mal, que tratar de arrancarlo para sustituirlo con otro mayor.

Si en esta tentativa, los Taboada no caen vencidos para siempre, pero de una manera tal, que ni su emigracion puede ser un peligro como lo es hoy para Entre-Rios la permanencia de Lopez Jordan en sus vecindades, valiera mas dejar que las cosas sigan en Santiago como van, que al fin van mejor, que si los Taboada consiguen arraigarse mas allí y se hacen crueles y sanguinarios contra sus enemigos locales, que orgullosos de la cooperacion del Gobierno Federal, se desbordan hoy y se lanzan á aventuras que irriten al tigre quieto en su cueva y con las uñas escondidas é inactivas.

Censuramos, pues, la intervencion, porque hasta hoy no vemos en ella otra cosa que medidas que tienden á reproducir uno de esos hechos que han contribuido prácticamente á robustecer el poder y la influencia de esa familia en Santiago.

Han enviado allí un batallon armado de Remington, que con mucha maestría concluirán por utilizarlo para sí los Taboada.

Son soldados y armas que han de aprovecharlas los Taboada, para su resistencia á la autoridad nacional, si se les hinca y se les azuza con la intervencion.

No ha de tardar mucho tiempo, en que el plan que revelan los telégramas publicados por los diarios situacionistas, se complemente.

Cuando vimos que dejaban llegar esa fuerza nacional hasta el corazon de la Provincia, ya lo supusimos; la dejaban llegar allá para apoyar su desercion y aprovechar las armas que llevan.

El parque que se está organizando en Tucuman, es tanto como una peseta á la puerta de una escuela.

El dia menos pensado, hemos de tener aquí la noticia de que el Gobierno de Tucuman se arma, para defenderse de una sorpresa de los Taboada para apoderarse de esas armas.

No hay que olvidar, que los Taboada están á dos jornadas de aquella Provincia, y que el Gobierno Nacional tiene sus elementos eficaces y tiene que ejercitar su accion á la distancia casi de trescientas leguas.

El peor enemigo es la distancia y la actividad que aquellos hombres pueden desplegar.

Creer que van á dejarse tomar maniatados, es un error, es una ilusion que puede traer consecuencias muy funestas para la República.

El dia que los Taboada, diesen un buen golpe y alcanzaran una victoria cualquiera en su resistencia, ese dia la dislocacion de la union nacional daria el primer paso en el campo de los desastres generales para todas las Provincias, y ese dia el caudillaje estimulado por la analogía, surgiria en todas las Provincias, reaccionario, imponente y decidido á explotar tan feliz coyuntura en pró de sus intereses.

Preñada, pues, de grandes trastornos, se presenta la intervencion á Santiago, sea en las dimensiones que sea en las que se la lleve allí, y deber nuestro es, revelar á... pueblo lo aventurado y azaroso de esta empresa, para que la opinion pública marque á los hombres que hoy gobiernan, otro derrotero en mas acierto, de mas prudencia y de menos [...] para afianzarse en el Poder [...]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 13

Hamburgo el 6 de febrero con escala en Lisboa Bahia, Rio Janeiro y Santos, vapor aleman «Montevideo,» de 1574 tons., cap. H. E. Kier con 23 pasageros, á G. Mœller con: á Bemberg Heimendal y Ca. 3 cjos. algodones, 3 id géneros, á Feis y Ca. 4 cjos. algodones, á Juan Shaw 59 id maquinaria, á C. Trendelburg 26 id algodones, 1 id mercancias, á L. Bonomi 10 id tabaco, á Beretta hnos. 1 id pintura, 10 id juguetes, á Mallmann y Ca. 4 id géneros de lana, 2 id algodones, á H. Dufrechou 50 barriles aguardiente, á la órden 21 cjs. cerveza, 15 cajones manteca, á Nicolás Anido 1 cj. peines, á Adolfo Rabe 4 id algodones, 11 id mercs., 3 id medias, 2 id fulminantes, á J. Isaül 1 id cristales, á Nedekoven y Ca. 1 idem mercs., á Adolfo Ohrt 1 id manteca, á Ugo y Ca. 2 id géneros, 3 id medias, á A. Demarchi 7 bls. drogas, á R. A. Ferber 5 cjs. lámparas, 1 id medias, 8 id ropa, 8 id máquinas de coser, 1 id corbatas, 1 id papel y cigarros, á A. Hoffman 20 bls. fosfato de natron, á Seijo y Ca. 2 cjs. mercs., 2 id algodones, 1 id ropa, 4 id medias, á Andrés Folle 2 id algodones, á E. Quincke 5 id rapé, á Hinrichsen y Compañia 5 idem fulminantes, 1 idem oblon, á Claussen Hathje y Ca. 24 cajones tabaco, á Irisarri y Compañia 1 cajon mercancias, 1 idem algodones, 1 idem franela, 1 idem géneros, 1 id ropa, á Wedekind Fehr y Ca. 4 id algodones, á Julio Folle 1 idem medias, 2 idem mercancias, 1 id instrumentos de música, 3 id géneros, 8 id algodones, 2 id ropa, á Barrozo y Ca. 1 id ropa, á Barbagelata y Rolando 23 cajs mercs., 5 id ropa, 4 id géneros, 1 id franela, 13 id algodones, á Menoi y Ca. 18 cjs medias, 25 id mercs., 4 id franela, 8 id botones, 2 id camisas, 7 id algodones, 7 id géneros, 350 id bacalao.

DIA—13

Salto con escalas y de Buenos Aires, 12 del corriente, vapor francés «Jupiter,» de 600 tons., capitan L. Julia con 104 pasageros, á M. L. Barreto y Ca. con —á F. Behety 13 bultos mercs., 1 bulto coronas, á Nicolás Anido 31 bultos mercs., á Marengo y Vero 60 bordalesas y 40 barricas grasa, á Mallmann y Ca. [illegible]

[illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 235, 241 y 243

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII—3ª

Curacion radical

DEL

DOLOR DE MUELAS

SIN OPERACION NINGUNA, NI ACIDOS, ESPIRITUS, OPIO, CLOROFORMO, ETC.

AL PÚBLICO

[illegible]

Estevan G. Priuli (hijo)

Montevideo Febrero 21 de 1875.—HOTEL DES PIRAMIDES, calle Ituzaingó, núm. 169, altos, de 9 a m. á 4 p m.

LXI—d¼

Conservadores del vino [illegible]

Una comodidad mas [illegible]

Victorio Fernandez MERCACHIFLE — [illegible] calle Sarandí núm 146. m10-5

Consulado G. de Italia

EN MONTEVIDEO

Necesitando el capitan G. B. Bregante, de la barca italiana «Andrea Danovaro», de arribada en esta con cargamento de guano y procedente del Callao con destino á Kork ó Falmouth para órdenes, la suma de veinte y siete mil pesos, mas ó menos, para cubrir los gastos de reparaciones y provisiones, llámase á propuestas.

Dicho empréstito á la gruesa será efectuado sobre el casco, quilla y aparejos del mismo buque y sobre su cargamento de 1,100 toneladas guano, y las propuestas deberán ser presentadas cerradas en esta Cancillería antes de la una del dia Miércoles 17 del corriente, hora en que serán abiertas para adjudicar la que mas convenga.

Montevideo, Marzo 13 de 1875.

m14-3

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Ord.·. el lúnes 15 del corriente, á las 7½ de la noche.

m13-2 Por mandato, *El Secret.·.*

PANADERIA

IBÉRICA

DE

FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Rosquetes bañados

ALMANAQUE

DE

ESCRITORIO

PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK — ALBERTO RIECK

Relojes, joyas finas — Brillantes, se engarzan

Precios módicos — Compostura garantidas

CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 262

LIX-6§

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX-3ªpl

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc., embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

[illegible]

Almanaques

DE

EL SIGLO

PARA 1875

Desde HOY se venden con las leyes de papel sellado y Patentes.

GRAN REBAJA

COKE

PARA LAS FAMILIAS

Desde el 15 del corriente á 14 $ la tonelada á domicilio, y á 12 $ la tonelada entregado en la Usina del Gas.

AL CONTADO

Pedidos se reciben en el escritorio del Gas, calle Treinta y Tres, n. 75, y en la Usina del Gas, calle Florida, n. 224. m.10-1mes

TINTA

DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,

DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 20 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

Barraca Victoria

CARBON

CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO

125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

XVII

PAPEL

FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

AVISOS MARÍTIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

VAPOR PAQUETE INGLÉS

SILEX

Desde la fecha principia su carrera semanal, llegando á este puerto los domingos para salir todos los Lúnes. m14-10

MENSAGERIAS FLUVIALES

VAPOR PAQUETE INGLÉS

ONYX

Saldrá de este puerto el Jueves 18 del corriente á las 6 de la tarde.

m14-3

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá en breves dias.

Recibe carga á flete y pasajeros.

Por informes, ocurrase calle de Zavala, n. 116.

m13-3

REAL COMPAÑIA BRITÁNICA

DE PAQUETES A VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO

LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «NEVA»

COMANDANTE HERBERT

Saldrá el dia 16 de Marzo, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

Tambien se reciben pasajeros para PARÁ, SAINT THOMAS y NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro libre de gastos á uno de los vapores americanos en combinacion con los de la Compañía Real, el cual deberá salir de este último puerto el 26 de Marzo.

Se admiten igualmente pasageros para CHERBURGO y HAVRE vía SOUTHAMPTON.

El vapor «MINHO»

COMANDANTE PARKER

Saldrá el 2 de Abril haciendo solo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, vía Southampton.

[illegible]

Agente,

Calle de las Piedras núm. 124, Montevideo.

LXII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas— Capitan Guiraud

Saldrá el 20 de Marzo de 1875, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

[illegible]

XXXV

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

[illegible]

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

John Elder	Marzo 3.
Aconcagua	» 17.
Galicia	» 31.

Para el Pacífico

Liguria	Marzo 11.
Cotopaxi	[illegible]

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio La sociedad que giraba bajo la razon social de José Arata y C.ª en el almacen y Billar de la calle de los Andes núm. 173 ha sido disuelta de comun acuerdo; quedando á cargo del activo y pasivo José Arata.—Montevideo, Marzo 8 de 1875.—*José Arata, Pedro Demaría.* m14-3

Al comercio [illegible]

A los ferreteros ALMACENEROS Y AL PÚBLICO. [illegible]

Agencia de colocaciones [illegible]

Al público [illegible]

Ama de leche [illegible]

A. Larretchart, Malet, y C.ª [illegible]

Adivina [illegible]

A los hacendados [illegible]

¡Ah! No mas ignorancia [illegible]

A los fotógrafos [illegible]

A los confiteros y cigarreros [illegible]

A los comerciantes [illegible]

Adivinadora [illegible]

Bodegon [illegible]

Bailes [illegible]

Balanceador público [illegible]

Casa [illegible]

Compañía del gas ADMINISTRACION, CALLE TREINTA Y TRES NUM. 75 [illegible] XIV

Canto hnos. y Torres [illegible] XLIII

Dependientes [illegible]

Dependiente [illegible]

Francés y teneduría de libros [illegible] XXIII

Gran progreso [illegible]

Harinas del País [illegible]

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. XXV

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Matrimonio Italiano [illegible]

Matrimonio sin hijos [illegible]

Muebles [illegible] XXVII

María de Urruty [illegible] XXIX

Muebles [illegible] XXVIII

No olvidarse [illegible]

Paño para billar [illegible]

Plano [illegible]

Planchadora [illegible]

Perro perdido [illegible]

Pichincha [illegible]

Pablo Nin y González [illegible]

Queda disuelta [illegible]

Se mudó [illegible]

Se venden [illegible]

Secretaría de la Universidad [illegible]

Se vende [illegible]

Sastres y costureras [illegible]

Secretaría del Instituto [illegible]

Se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

Se abre [illegible]

Salvador Cazeaux [illegible]

[illegible]

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yi**, por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 12, 19 y 27.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.
Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANSAVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.
Ademas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 20 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 20, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tupa, los dias 4, 12, 20 y 27.
NOTA.—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida está consignada en el boleto de pasaje.
Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, NÚM. 8

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA-MALA, ORDÉS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Mansavillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Dilijencias particulares
Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la **Florida** de Juan Chano la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sabado. Agencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Agencia, confitería, 18 de Julio. VIII

AGENCIA TELEGRÁFICA
HAVAS-REUTER
Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los países y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa estén seguras, regulares, directas y rápidas.

La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantada.

Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO.

Los telégramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telégramas no habrán de ser nunca *publicados* ni *fijados en carteles* sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS-REUTER.

La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á todas las necesidades y á todos los intereses del país. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, Paris, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.

Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.

Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.

Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gusto de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino.
XLV—d¼

Banco Mauá y C.
Se previene al público, y especialmente á los deudores de este establecimiento, que el Banco acepta en pago de sus créditos, sus propios billetes de emision como era solicitado.
Montevideo, Marzo 11 de 1875.
m12-15 *Los Síndicos.*

Ferro-carril central
DEL URUGUAY
El Directorio del ferro-carril Central del Uruguay usando de la facultad que le confiere el artículo 21, y de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos de la compañía convoca á los Sres. accionistas para una reunion general estraordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Agosto próximo venidero.
El objeto de la reunion es la confirmacion de la cesion del ramal á Higueritas. Oportunamente se indicará la hora y local.—Montevideo Febrero 13 de 1875.—*El Secretario*. 111-1mes

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR
ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO
PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875
SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—*El Secretario*. IX

Ferro-Carril Central
DEL URUGUAY
De conformidad con el artículo n. 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Reunion General ordinaria que tendrá lugar el dia 9 de Abril á las 2 de la tarde, en el salon de lectura de la Bolsa.—Montevideo, Marzo 6 de 1875.
m7- *La Administracion.*

FOLLETIN 28

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Yo te amo á tí mas; yo no he amado hasta que te he amado,—contestó Cailocolo;—y la prueba es que mis celos no te han exterminado como exterminaron á tu madre; que para tí, el terrible Cailocolo es una tórtola que llora; Cailocolo vé que tú vas á buscar á otro hombre que no es aquel á quien te has unido por miedo, y vives aun; ¿se puede amar mas?

—Yo no he conocido jamás el miedo ni la traicion, —dijo, irguiéndose con una altivez indómita, Ana;—yo no iba á buscar un hombre: iba á buscar á una hermana mia, á ese hermoso rostro pálido que tú has visto hoy junto á mí.

—¡Ah!—exclamó Cailocolo en una exclamacion de alegría, como si Ana le hubiera librado el corazon de un peso insoportable.

—Yo no me he unido por miedo á mi esposo,—contestó creciendo en altivez Ana;—me he unido á él por error. Yo tenia sed de amor, un amor de que tú eras la culpa; yo no conocia que te amaba; yo no conocia lo que era el amor; conocia antes el ódio que me causaban por el recuerdo de mis padres muertos. Ví á Altolaguirre, y me sobrecogí; he creido amarle, hasta que te he visto encadenado, esclavo, sujeto á una suerte horrible, y entonces la verdad se ha revelado de tal manera en mi corazon, que tú, á pesar... que ya no hay felicidad posible, yo te aborrezco, Cailocolo; yo me irrito contra tí, yo sufro mi desventura y la tuya; yo te exterminaria, y el horror me sobrecoge cuando me acomete este pensamiento. Yo no puedo ser tuya; las sombras de mis padres se ponen entre nosotros dos; yo no puedo hacer traicion al hombre á quien voluntariamente, creyéndome enamorada de él, he abierto mis brazos, y soy tuya con el alma: tú eres mi pensamiento, tú eres mi vida, pero siempre una vida de dolor. Yo aborrezco por tí, hasta el punto de hacérseme insoportable, á ese hombre. ¿Y cómo decirle: «Yo me engañé, yo no te amo; yo, siendo tuya, soy la mas desgraciada de las mujeres?» Todo, todo esto es obra tuya, Cailocolo; todo obra de tu ferocidad. Resígnate, pues, como me resigno yo; lo que es hoy será siempre; un combate á muerte entre el amor y el ódio, una desesperacion solo comparable á la del espíritu de las tinieblas. Condúceme, pues, allí de donde me has arrebatado; resígnate á tu desgracia, como yo me resigno á la mia, y no hablemos mas.

Cailocolo tenia la cabeza inclinada sobre el pecho.

De improviso se levantó, miró al cielo y le mostró los puños cerrados y amenazadores como el antiguo Ayax.

El negro en aquel momento resplandecia.

Estaba magnífico.

Ana le miraba extasiada.

—¿Y por qué, por qué,—exclamó volviéndose á Ana desesperado,—hemos de juzgar lo todo una fiereza mia? ¿Piensas tú que yo soy ahora lo que entonces era? ¿Te conocia yo entonces, te amaba yo entonces, luz de los cielos? Pero, ¡ah, sí, no hablemos mas! ¿Por qué pedir lo que hoy es imposible? Pero llegará un dia en que el imposible haya desaparecido de en medio de nosotros; llegará un dia en que no habrá entre nosotros mas que amor, en que nuestro amor lo dominará todo. ¡Ah! y lo que haré por tí, *Virgen* de mi alma, por que tú eres siempre para mí la *Virgen Pálida*. ¿Qué importa el cuerpo? La criatura es el alma. ¿Acaso no se recrea en tu hermosura el vientecillo que te envuelve? ¿qué importa lo que el cuerpo sufre ó goce, si el alma es independiente de él? ¡Ah, no, no! yo no soy el mismo que era antes de conocerte: tú has hecho de mí otro hombre; por tí he llegado á adivinar que hay otras regiones de la tierra en que las criaturas son mas felices; por tí ha llegado á ocuparme todo lo que me rodea y me ha rodeado, y lo he visto á tí mas grande... junto á ese hombre que te martiriza, sígueme; yo construiré un arco, yo me armaré; tú junto á mí serás la esposa de un gran jefe, que llevará con orgullo la marca que tú le has puesto en la espalda, no como una marca de esclavitud, sinó como una marca de amor. Mira, yo iré al lugar donde he dejado ocultas las prendas por las cuales tú puedes encontrar la familia de tu madre, la gente de tu tribu entre los blancos. Y mira, si tú no quieres ser la ventura, la alegría, la felicidad del que mató á tus padres, no me abras tus brazos; yo continuaré siendo tu esclavo, yo cazaré para tí, yo combatiré y triunfaré para hacerte reina, yo me tenderé siempre á tus piés. ¿No te acuerdas de lo que yo era para tí en mi kraal de Gongol? Yo seguiré siendo para tí lo mismo, y tú no tendrás que sufrir á ese hombre á quien aborreces. Sígueme, *Virgen Pálida*; olvídate, como si hubiera sido un sueño, de lo que ha pasado desde el dia en que los negreros entraron por traicion del infame Kanipao en Gongol, hasta la hora en que nos encontramos. Sé reina y libre.

—No,—exclamó Ana,—yo no quiero exponerte ni exponerme á lo que podria sobrevenir.

—*Virgen Pálida*,—exclamó Cailocolo,—dime extermina, y mañana, cuando el sol alumbre la tierra, todos los rostros pálidos que hay en Kousses habrán perecido, y no tendrás que temer ni tu desgracia ni la mia.

—No,—dijo Ana,—lo que el Grande Espíritu ha querido que sea, es; no nos rebelemos contra su voluntad: las rebeldías contra el Grande Espíritu producen siempre la desgracia; el Gran Espíritu no ama la sangre, y por que no la ama, te ha castigado haciéndome á mí la causa dolorosa de tu castigo y de tu martirio. Condúceme, vuelve á ponerme en la ribera; yo tardaria mucho tiempo en andar el camino que tú has recorrido con la velocidad del relámpago.

Cailocolo gimió.

Asió de nuevo por la cintura á Ana y se lanzó con ella á la carrera.

En muy pocos minutos volvió á ponerla en el mismo lugar de donde la habia arrebatado.

Ana, desolada, palpitante, enloquecida, dominada por la inmensa abnegacion de Cailocolo, avanzó en paso lento hácia la habitacion del agente consular francés.

Cailocolo, rugiendo, desesperado, terrible, fué á tenderse de pecho al pié del banano... nada sobre el pecho, con paso lento, se acercaba á la casa de los esposos Truipean.

Al fin entró en ella.

No se veia un sér viviente.

Cailocolo, que habia vuelto su pensamiento, como una esperanza, hácia Alicia, que podia servirle de mucho, se impacientaba al ver que Alicia no parecia.

Pasó aun un largo espacio, y al fin otra sombra blanca, de continente majestuoso, apareció en la puerta del almacen.

Era Alicia, que avanzó en paso apresurado.

Cailocolo se levantó y salió al encuentro.

—Gracias á Dios,—dijo Alicia á Cailocolo cuando se encontraron;—ese horrible Beauchalot se ha atracado, ha cogido una indigestion; ha sido necesario darle un vomitivo, y al fin el maldito se ha dormido y me ha dejado mi libertad de accion; es necesario que nos desembaracemos de él cuanto antes, rey mio.

Y Alicia se asió del robusto brazo de Cailocolo, y se encaminó con él hácia la espesura.

Cailocolo murmuraba para él.

—Pues hay que alegrarse mucho de la indigestion de ese hombre. Sin ella, esa mujer hubiera venido mucho antes, no me hubiera encontrado al pié del banano, y quien sabe lo que á causa de eso podia haber sobrevenido.

CAPITULO XXVIII

CELOS SALVAJES

Ana entró anhelante, fatigada, en casa de los esposos Truipean.

Todo el mundo se habia acostado.

No habian quedado despiertas en la casa mas que Carmela y una jóven esclava hotentote, que cuidaba del viejo Josef Kralms.

Este habia vuelto completamente en sí, lo que queria decir, que se habia salvado de las consecuencias del naufragio.

Pero no hablaba aun.

Su organizacion estaba aun terriblemente perturbada.

Apenas si conocia á su hija.

Habia necesidad de dejarle en un profundo reposo.

—¡Oh, y qué conmovida vienes, hermana mia!—dijo Carmela á Ana.

...salta del pecho; me parece que voy á morir,—exclamó Ana.

—El amor!—dijo profundamente Carmela.

—¿Pero cómo he podido creer yo que amaba á otro hombre?—exclamó con un acento de desesperacion Ana;—¿cómo no he conocido antes que le amaba á él, cuando ahora me parece que le he amado toda mi vida?

Y Ana, que se habia sentado en un banco de madera á la puerta de la casa de los esposos Truipean, inclinó la cabeza sobre el pecho.

—En el corazon humano hay algo que se contradice,—exclamó Carmela;—lo que pertenece á la naturaleza, se pone con mucha frecuencia en lucha con lo que corresponde á la sociedad; tú no comprendes aun bien esto, tú no puedes comprenderlo, y sin embargo, lo que por tí pasa es el resultado de tus costumbres, de tu vida semi-salvaje, en que la naturaleza bravía, indómita, tiene mucha mas influencia que las costumbres sociales, que no pasan mas allá del círculo de la familia; en tí ejercen su influencia dos razas una completamente civilizada, otra completamente salvaje; tú eres mulata, hija de blanco y negro, y como todos los mulatos, mucho mas inteligente que los de la sangre pura de color; tú has heredado con la sangre sentimientos que el negro no puede concebir, y que concibe mal despues que se le civiliza; tú me has contado sumariamente tu historia, tú no comprendes lo que te sucede, y yo lo comprendo perfectamente; yo conozco bien las dos razas que te componen: el cafre no reconoce mas ley que su voluntad, ni ama otra cosa que la fuerza; las leyes establecidas sobre convenciones, no existen para él; vá allí donde le lleva su apetito, es violento y carnívoro, una especie de fiera; cuando triunfa se ensaña en el vencido, y el mejor perfume para él es el olor del carnaje; su dios es un dios extraño, monstruoso, el dios del exterminio; sus supersticiones son tan sombrías como su piel; sus propensiones tan feroces como su mirada; su golpe cuando se irrita, tan rápido como el feroz y amenazador relámpago de sus ojos; mata cuando se le irrita; cuando se le vence, se somete de una manera estóica á la voluntad del vencedor, y conservando su soberbia, no exhala ni un solo ¡ay! en medio de los mas crueles martirios; para él, no hay mas ley que la pasion, ni nada que impida la satisfaccion de la pasion mas que la fuerza; para él nada es vergonzoso mas que el vencimiento; cuando es vencido, se considera con razon esclavo, y se desprecia á sí mismo; los padres, los hijos... los civilizados se llaman vínculos de la sangre, no tienen valor alguno para él; matará á su padre si le provoca, como mataria á cualquier otro enemigo, sin pensar en lo horrible del parricidio; amará á su madre, á su hija, ó á su hermana, si le agradan, y hará cuanto pueda por obtenerlas, sin pensar en el incesto: es un hombre puramente de la naturaleza, y dentro de la naturaleza hay que buscarle: por el contrario, el blanco vive una vida completamente artificial, está sujeto á un número infinito de leyes religiosas y civiles, de sentimiento y de reflexion; es un sér modificado por la sociedad, sujeto por la sociedad, que limita sus acciones, que las reglamenta, que las mide por lo que se llama el deber y el derecho; la satisfaccion de la venganza le está vedada, su atentado contra el derecho ajeno está penado, los impulsos naturales de su organismo están contenidos por la moralidad convenida, por las leyes sancionadas: es la parte de un organismo, y cuando se pone en lucha con este organismo, es vencido por la fuerza comun; en él, el hombre de la naturaleza, de la accion libre, del ejercicio de la fuerza, ha sido sustituido por el hombre de la accion reglamentada, de la fuerza reprimida; luego la costumbre, la educacion, las creencias, han completado la obra: tú tienes en tí la razon impulsiva de estas dos razas por un misterio de la generacion: en tí están los gérmenes de la mujer salvaje completamente dentro de la naturaleza, y de la mujer civilizada completamente dentro de las convenciones sociales; tú sientes el amor con toda la vehemencia de la naturaleza, y el amor filial con toda la fuerza de la civilizacion; si tú fueras una negra, no hubieras odiado á Cailocolo porque hubiese sacrificado á tus padres; si tú fueras una blanca, no podrias amar, no amarias sino de una manera excepcional al que á tus padres hubiese destruido; pero tienes en tí los gérmenes de las dos razas que te componen, y estás en lucha contigo misma; no te comprendes, ni puedes comprender bien, pobre hermana mia, lo que acabo de decirte; tú sufres de una manera horrible.

—¡Ah, yo me muero, yo le adoro!—dijo Ana, echándose á llorar;—me parece el hombre mas hermoso de la tierra.—¡Oh, hermana mia, yo voy á morir!

—O cafre, ó europea,—dijo Carmela;—si cafre, abandónate á tus propensiones naturales; si europea, sobreponte á tu amor, venga á tus padres.

—No puedo; mira... si sucumbo... arrastra... ¡Oh, mi alma!... el amor me despedaza las entrañas... y entonces veo á mi madre, que me miraba tambien así... ¡ah, yo no puedo olvidar á mi madre!... ¡no!... ¡yo no puedo olvidar nuestra choza incendiada, los huesos de mis padres requemados entre las cenizas!... El corazon se me subleva, y todos los tormentos del mundo me parecen pocos para mi venganza; pero luego... ¡oh, yo no tengo valor para arrancarme las entrañas!... ¡me duele mucho, mucho, no puedo resistir el dolor!... ¡y yo, aunque le aborrecia!... ¡oh, yo estaba loca, y al recobrar la razon!... ¡ay, mi alma, yo agonizo, yo muero!...

Carmela no me contestó; se redujo á atraer á Ana, á estrecharla entre sus brazos y á besarla en la boca.

Hay situaciones para las cuales no se encuentran palabras.

—¡Y sucederá, sucederá!—esclamó Ana, separándose de Carmela y con una terrible energía;—sucederá que se me acabarán las fuerzas... y entonces, la negra triunfará de la blanca... romperé lo que me separa de él, lo romperé todo, y me arrojaré olvidada de todo en sus brazos para no morir.

Carmela sabia que no habia contestacion para estas palabras.

De improviso Ana se irguió, se levantó, miró hácia la roca, y se estremeció de los piés á la cabeza de una manera poderosa.

Habia visto una forma blanca, que allá, á lo lejos, habia aparecido á la luz de la luna en la puerta de los almacenes.

Era Alicia, que en aquel momento, despues de salvado el cólico de su marido, salia á buscar á Cailocolo.

Carmela miró en la misma direccion que Ana, y vió tambien á Alicia, que en paso rápido se encaminaba hácia el banano á cuyo pié estaba tendido Cailocolo.

Este se habia levantado, y habia salido al encuentro de Alicia.

Ana los vió juntarse.

Permaneció inmóvil, terrible.

Ni Cailocolo ni Alicia, distraidos, dominados cada cual por su respectiva situacion, habian reparado: ella, por la pasion terrible que Cailocolo la inspiraba; él, por los proyectos que habia concebido para proteger á Ana.

El terrible estremecimiento de Ana crecia.

Era el estremecimiento de una leona irritada.

Carmela la observaba.

Ana permanecia inmóvil, con la candente mirada fija en Alicia y en Cailocolo, que asidos del brazo...